

BASES LEGALES PROMOCIÓN MICHELIN

CAMIONETA FEBRERO-MARZO 2021

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio en Avda. de los Encuartes, 19 Tres Cantos 28760 Madrid, y C.I.F. A20003570 (en adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción para los usuarios que, del 1 de febrero al 31 de marzo de 2021, compren en los talleres adheridos a la promoción, neumáticos MICHELIN de Camioneta.

Promoción limitada a 6.000 neumáticos validados.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting.

Sólo serán tramitados aquellos formularios que aporten una factura con neumáticos de camioneta MICHELIN, comprados y montados en un taller adherido a la promoción, con un límite por participante, NIF o CIF y/o email de 16 neumáticos. No serán válidas las facturas de un único neumático.

Sólo serán válidas aquellas facturas que indiquen modelo de neumático comprado y llanta del mismo.

No serán válidos ni los tickets de compra ni los albaranes (los albaranes de Andorra sí serán aceptados).

No acumulable a otras promociones de MICHELIN en el mismo periodo.

Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN de Camioneta, en un taller adherido a la promoción, el usuario recibirá un cheque carburante de 20€ o 40€ respectivamente.

Si la compra y montaje es de 2 o 4 neumáticos MICHELIN Agilis CrossClimate o MICHELIN Agilis 3 el usuario recibirá un cheque carburante de 30€ por 2 neumáticos o un cheque carburante de 60€ por la compra de 4 neumáticos. Importes no acumulables.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para recibir el regalo es necesario que el usuario registre sus datos y suba la factura acreditativa de la compra de los neumáticos Michelin en <https://promocioncamioneta.es> con fecha límite el 15 de abril de 2021.

La fecha de la factura debe estar comprendida entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2021, ambos inclusive.

Sólo serán válidas aquellas participaciones en las que los datos del formulario de registro coincidan con los datos del titular de la factura.

La fecha límite para la gestión de incidencias es el 26 de abril de 2021.

No se admitirá ninguna participación una vez finalizado el plazo de registro.

El email de contacto para información es info@promocioncamioneta.es

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura de compra y la información suministrada, el participante obtendrá por email el cheque carburante, en un plazo no superior a diez días hábiles desde el registro.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

MICHELIN no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento:

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., sociedad con domicilio en Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos 28760 Madrid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@michelin.com

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo e informar de la promoción Michelin Camioneta Febrero-Marzo 2021 a que se refieren las presentes bases, gestionar la participación y entrega de los premios a los participantes.

Se realizarán controles del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación de irregularidades voluntarias o no, que consisten en:

El registro de la dirección IP (*Internet Protocol*) del terminal desde el que se realiza el registro a la promoción.

La comprobación de los datos de la factura de adquisición y monta de los neumáticos objeto de la promoción con el taller emisor de ésta.

Contactar con los participantes de la promoción por medios electrónicos.

- Previa autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos o servicios y novedades relacionados con el sector de neumáticos de Camioneta.

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

Legitimación del tratamiento:

Las bases jurídicas que permiten al responsable del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de estos para las finalidades descritas del tratamiento relativas a la participación en la promoción y envío de comunicaciones comerciales, y el interés legítimo para las finalidades de control y verificación del cumplimiento de las normas de la promoción para evitar irregularidades de cualquier tipo.

Destinatarios de los datos:

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

Derechos de los participantes:

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento y a acudir a la autoridad de control (www.aepd.es) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A Promoción Michelin Camioneta Febrero-Marzo 2021, Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica dpd@michelin.com

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiera en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El organizador se reserva el derecho de suspender la Promoción por causas ajenas a su voluntad.